

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1221 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 27/01/2026 A 31/01/2026	
4. Nombre contratista Carlos Andres urbina Cruz	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 79628188	
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Grupo de Sostenibilidad Económica, para gestionar y acompañar la implementación técnica integral de los procesos productivos de acuerdo a la estrategia de sostenibilidad económica definida por la entidad, para las personas en proceso de reincorporación y sus familias, de acuerdo con los métodos operativos, procesos y procedimientos establecidos por la entidad para tal fin.		8. Lugar de ejecución CUNDINAMARCA - Bogotá	Grupo de Sostenibilildad Económica

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1221 - 2026		Mensual	27/01/2026 A 31/01/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Elaborar informes analíticos y ejecutivos relacionados con la generación de ingresos de la población objeto de la ARN en el marco del componente de sostenibilidad del proceso productivo, según los lineamientos de la ARN y la normatividad legal vigente.	No	Duarante el prediido comprendido del mes de enero no se realizaron actividades corrspondientes a esta obligación.
2	Apoyar en la construcción y/o actualización de metodologías y métodos operativos para el acompañamiento a los proyectos productivos colectivos en implementación y los planes de sostenibilidad en el marco de la estrategia de sostenibilidad y los planes de reincorporación integral.	Si	Se asistió a la reunion de socialización de la nueva herramienta de seguimiento a los procesos de la estrategia de sostebinilidad economica donde se realizaron algunas sugerencias para su implementación.
3	Apoyar al Grupo de Sostenibilidad Económica en las fases de evaluación, implementación y seguimiento de proyectos productivos colectivos, planes de asistencia técnica integral y planes de sostenibilidad que adelante la entidad.	No	Duarante el prediido comprendido del mes de enero no se realizaron actividades corrspondientes a esta obligación.
4	Realizar acompañamiento a los Grupos territoriales en las fases establecidas para la postulación, viabilización, formulación e implementación de planes de sostenibilidad y planes de fortalecimiento en el marco de la estrategia de sostenibilidad; así como en la promoción, formulación y ejecución de alianzas con actores externos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.	Si	Durante el mes de enero se informo el estado del plan de sostebinilidad de Ecoplanfes al grupo territorial del cauca via correo electronico. Soporte OneDrive_1221-2026_Carlos Urbina_Obligacion 4
5	Realizar desplazamientos a las zonas que se requieran a nivel nacional, en concordancia con las necesidades requerimientos de la entidad, con el fin de brindar el apoyo y acompañamiento técnico que sea solicitado, de conformidad con las directrices que para el efecto imparta el supervisor.	No	Duarante el prediido comprendido del mes de enero no se realizaron actividades corrspondientes a esta obligación.
6	Apoyar la realización de mesas de trabajo, reuniones, Comités de Coordinación, Comités Operativos y/o Técnicos que le sean asignados.	Si	Durante el mes de enero se asistio a reunion del grupo de sostebinilidad economica donde se impartieron las nuevas asignaciones de funciones y de zonas del pais. Soporte: Onedrive_1221_2026_carlos_Urbina_obligacion_6
7	Presentar la información que le solicite el supervisor del contrato y participar y/o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, según las herramientas de evaluación, intervención y registro de información establecidos por al ARN, incluyendo la transversalización de los enfoques diferenciales, de género y comunitario.	No	Duarante el prediido comprendido del mes de enero no se realizaron actividades corrspondientes a esta obligación.
8	Apoyar la estructuración de proyectos productivos colectivos, integrando los enfoques diferenciales, de género, ambiental y comunitario; ámbitos a desarrollar igualmente en el acompañamiento en la implementación del proyecto.	Si	Durante el mes de enero se ajsuto el plan de sostebinilidad de Copagroc con las ultimos ajustes solicitados por los delegados del comité de la estrategia de sostebinilidad. Soporte: Onedrive_1221_2026_carlos_urbina_obligacion_8
9	Adelantar las acciones como apoyo a la supervisión de contratos y convenios que le sean asignados, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos por la entidad para tal fin.	No	Duarante el prediido comprendido del mes de enero no se realizaron actividades corrspondientes a esta obligación.

11. CERTIFICACIONES	
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: CARLOS ANDRES URBINA CRUZ	Nombre: RANDY SANCHEZ SUAREZ
	Cargo: Coordinador Grupo de Sostenibilidad Económica

Fecha	6/02/2026
-------	-----------

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>